

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

HAY MÁS VINCULACIONES A PROCESO Y SENTENCIADOS

Baja de incidencia delictiva se debe a la coordinación institucional, resalta Godoy

Colocan primera piedra del edificio que alojará a la Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Norte

LAURA GÓMEZ FLORES

La coordinación con instancias del gobierno federal ha derivado en una baja significativa en la incidencia delictiva, a “más personas vinculadas por delitos de alto impacto y a más sentencias obtenidas no sólo en cuanto al número, sino a los años logrados que les impongan los jueces”, resaltó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

En la ceremonia de colocación de la primera piedra del edificio de la Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Norte, destacó que la FGJ es la más grande del país y sólo en este lugar se tienen 2 mil 372 expedientes “vivos, que están en trámite y tenemos que atender”.

“Hoy se tienen procesos abreviados y debemos usar este mecanismo para que no haya tanta presión en la fiscalía y el Poder Judicial locales, pero que se alcance la justicia”. Por medio de las distintas audiencias se buscará “lograr justicia y acabar con la impunidad”, dijo.

Tan sólo en esta oficina, ubicada en inmediaciones del Reclusorio Norte, detalló, trabajarán 80 agentes del Ministerio Público de la Fiscalía de Acusación, 17 agentes ministeriales auxiliares y 23 servidores públicos del ramo administrativo e informático.

Además, 16 agentes del Ministerio Público de la Fiscalía de Ejecución Penal, como parte de las acciones para transformar esta institución. “Para eso me nombró el Congreso, y lo que se busca es una institución que sirva a la gente, que procure justicia”, afirmó.

Eficiencia del MP

La eficiencia ministerial ha permitido que se tengan “más carpetas

de investigación integradas, más personas vinculadas a proceso por delitos de alto impacto y más sentencias condenatorias, con sentencias firmes y ejemplares”.

En ese acto, donde estuvieron presentes funcionarios del sistema penitenciario, destacó que la

fiscalía es la única institución que puede ejercer la acción penal, lo cual “es una gran responsabilidad porque eso abre las puertas de la justicia y eso es acabar con la impunidad y dar paz a las comunidades”.

La fiscal capitalina puntualizó que “cuando estamos todos alineados en una misma estrategia desde el gobierno de México hasta los gobiernos locales y de las alcaldías, entonces la estrategia funciona si nos coordinamos”.

Dicha coordinación permitió ocupar algunas zonas de lo que “históricamente los reclusorios siempre se habían pertrechado detrás de áreas muy grandes y aisladas de todo”.

Por lo que ahora, además del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México y la Guardia Nacional, estará la fiscalía en las inmediaciones del Reclusorio Norte, ubicado en la colonia Chalma de Guadalupe, a fin de atender el tema de administración y procuración de justicia de manera integral y eficaz, destacó.



Edomex y CDMX, con la mayor incidencia Se cometieron 340 mil delitos desde las cárceles durante el año pasado: estudio del Inegi

Ante sentencias altas, la alternativa para internos es seguir dentro de la delincuencia bajo el yugo de un grupo criminal

Por José Luis Montañez

De acuerdo con el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2023 del Instituto de Estadística y Geografía (Inegi), durante 2022 se cometieron 340 mil 863 delitos por las personas privadas de la libertad/inter-nadas en cárceles mexicanas. En las prisiones del Estado de México se cometieron 75 mil 833 delitos, que lo coloca en primer lugar seguido por Ciudad de México, donde se cometieron 41 mil 440 delitos...

>5



PARA LA MAYORÍA DE INTERNOS sentenciados, seguir delinquiendo es su única opción.

Edomex y CDMX, con la mayor incidencia



Se cometieron 340 mil delitos desde las cárceles en 2022: censo del Inegi

Resultados del estudio reflejan un estado deplorable en prisiones y autogobierno

De acuerdo con el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2023 del Instituto de Estadística y Geografía (Inegi), durante 2022 se cometieron 340 mil 863 delitos por las personas privadas de la libertad/internadas en cárceles mexicanas.

En las prisiones del Estado de México se cometieron 75 mil 833 delitos, que lo coloca en primer lugar seguido por Ciudad de México, donde se cometieron 41 mil 440 delitos.

Jalisco se ubica como la tercera entidad con más delitos, con 33 mil 941; Baja California, con 21 mil 621; cárceles federales distribuidas en diferentes entidades, en donde se cometieron 18 mil 976; Nuevo León, 13 mil 290, y Sonora, 12 mil 365.

Con respecto a los delitos en centros federales, se comie-

tieron en materia de armas, explosivos, y otros materiales destructivos, secuestro, privación de la libertad, delincuencia organizada y homicidio.

En cárceles estatales: robo, homicidio, violación, secuestro y delitos en materia de armas y explosivos y otros materiales destructivos.

Las cifras anteriores reflejan un estado deplorable en las cárceles capitalinas, en donde se visualiza un autogobierno; además, el uso que las autoridades dan a los centros penitenciarios como una manera de abusar de la prisión preventiva oficiosa que aumenta la población, señalaron varios especialistas.

A estos factores se suma que, en muchos casos, las sentencias altas a los internos generan que no tengan beneficios y la única alternativa es come-

ter delitos o mantenerse bajo el yugo de un grupo criminal.

Para la investigadora y coordinadora del Programa de Justicia en la organización México Evalúa, Christel Rosales, que la ciudad sea la segunda entidad con más población penitenciaria revela que sí hay algunas cárceles sobrepobladas.

Comentó que los reclusorios Norte y Oriente y la penitenciaría están saturados.

“En términos de sobrepoblación, que es, digamos otro de los elementos que sí hay que considerar cuando nos preguntamos qué explica que se estén cometiendo delitos en los centros penitenciarios, si uno lo ve generalizado, la entidad (Ciudad de México) no reporta sobrepoblación (...); sin embargo, sí tenemos sobrepoblación en tres penales

de la Ciudad de México”, afirmó Rosales.

“Quien tiene mayor sobrepoblación es el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, con 32%. De ahí le sigue la penitenciaría de la Ciudad de México, con 7%, y el Reclusorio Varonil Norte, 1%”, añadió.

La especialista de México Evalúa mencionó que haya o no sobrepoblación, existe un autogobierno y corrupción en las cárceles, en donde 97% tiene que pagar sobornos a los custodios para obtener diferentes servicios.

Los datos del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2023 apuntan que existe una ocupación en las cárceles capitalinas de 90.8%, con 28 mil 96 camas en uso.



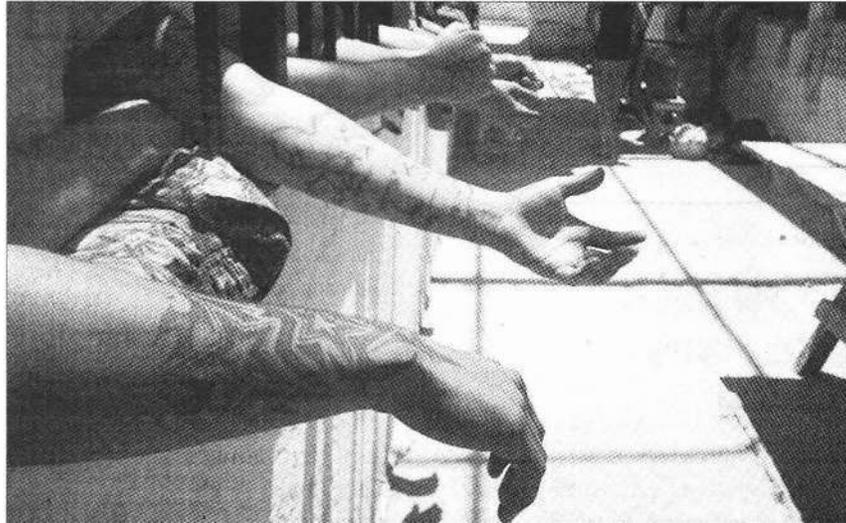
Además, es la segunda entidad con mayor número de personas privadas de la libertad, con 25 mil 503 reos, de los cuales mil 457 son mujeres y 24 mil 46 hombres.

El Estado de México es el que más población penitenciaria reporta, con 34 mil 772, y una tasa de ocupación de 242%, lo que la convierte en la número uno a nivel nacional.

En este sentido, el Inegi precisa para la Ciudad de México que por cada 100 mil hombres, 561 están en prisión, y por cada 100 mil mujeres, 31 están privadas de su libertad.

Para Christel Rosales, las investigaciones de México Evalúa detectaron que en las cárceles de la ciudad siete de cada 10 presos tienen ya sentencia, en comparación con otras entidades del país, en donde seis de cada 10 o incluso cinco de cada 10 tienen condena.

Sin embargo, el censo del instituto refiere que del total de población privada de la libertad, 100% se encuentra en otro procedimiento jurídico, por lo que no queda claro si están en los centros por prisión preventiva oficiosa o justificada, o bien a punto de recibir una sentencia. Con respecto al tiempo que pasan las personas para conocer su sentencia, este puede ser de más de un año.



La Ciudad de México es la segunda entidad con más incidencia delictiva en el interior de las prisiones, sólo por debajo del Edomex.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**